

30 DE AGOSTO DE 2011. SE CELEBRA EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS VÍCTIMAS DE DESAPARICIONES FORZADAS (ONU)



Breve semblanza. - El Día Internacional de las Víctimas de desapariciones forzadas fue designado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 21 de diciembre del 2010, en la resolución 65/209, a celebrarse el 30 de agosto de cada año. Con el objetivo de recordar a las víctimas,

promover el derecho a conocer la verdad y las medidas necesarias para asegurar que estos crímenes no queden impunes.

De acuerdo con la Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, estas se producen siempre que, "se arreste, detenga o traslade contra su voluntad a las personas, o que estas resulten privadas de su libertad de alguna otra forma por agentes gubernamentales de cualquier sector o nivel, por grupos organizados o por particulares que actúan en nombre del Gobierno o con su apoyo directo o indirecto, su autorización o su asentimiento, y que luego se niegan a revelar la suerte o el paradero de esas personas o a reconocer que están privadas de la libertad, sustrayéndolas así a la protección de la ley".

Es así que, la designación de este Día Internacional, responde a la preocupación por el aumento de las desapariciones forzadas o involuntarias en diversas regiones del mundo, como los arrestos, las detenciones, los secuestros, y por el creciente número de denuncias de actos de hostigamiento, maltrato e intimidación padecidos por testigos de desapariciones o familiares de personas que han desaparecido.

Desde el Observatorio Mujer de la UNIFÉ, reconocemos la importancia de la fecha y del desarrollo de medidas que protejan los derechos a la verdad y justicia de las víctimas y de los afectados.

Fuente:

ONU. (s.f.). Día internacional de las víctimas de desapariciones forzadas 30 de agosto.

https://www.un.org/es/observances/victims-enforced-disappearance
IPPDH. (2021, agosto 29). 30 de agosto: Día internacional de las víctimas de desapariciones forzadas. https://www.ippdh.mercosur.int/30-de-agosto-dia-internacional-de-las-victimas-de-desapariciones-forzadas-3/

Jornada de reflexión sobre las víctimas de desaparición forzada. (s.f.). 30 de agosto Día internacional de las víctimas de desapariciones forzadas. [Imagen]. Uniautónoma del Cauca.

https://www.uniautonoma.edu.co/actualidad/noticias/jornada-reflexion-sobre-victimas-desaparicion-forzada

Enlaces de Interés:

https://documents-dds-

ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N10/525/11/PDF/N1052511.pdf?OpenElement https://www.youtube.com/watch?v=9I7Jb-b4ltU